REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

001-0381313-5

LUGAR DE NACIMIENTO:
SAN FRANCISCO DE MACORIS, R.D.

FECHA DE NACIMIENTO:
05 DICIEMBRE 1972

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

SEXO: M SANGRE: ESTADO CIVIL: SOLTERO

OCUPACIÓN: TECNICO

FECHA DE EXPIRACIÓN:
05 DICIEMBRE 2024

ANTONIO
TAVERAS TEJADA

CEDULA ANT
079388-056
COLEGIO ELECTORAL
0596
UBICACION DEL COLEGIO
ORATORIO MARIA AUXILIADORA
MEJORAMIENTO SOCIAL
M. DIEZ/ALBERT THOMAS

DIRECCION DE RESIDENCIA
FEDERICO VELASQUEZ Casa 100
SECTOR
MEJORAMIENTO SOCIAL
MUNICIPIO
DISTRITO NACIONAL

001-0381313-5
REGISTRO DE NACIMIENTO
900-01-2010-01-07259775
CODIGO POSTAL
10301

V0676549

DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ
PRESIDENTE JCE

IDDOM0010381 31<351<<<<<<<<<<<<<<
7212055M2412056DOM<<<<<<<<<<<<3
TAVERAS<TEJADA<<ANTONIO<<<<<<<<

DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, _(nombre) ANTONIO TAVERAS TEJADA (generales)_CEDULA: 001-0381313-5, en calidad de ___(cargo que desempeña) SOCIO MAYORITARIO, actuando en nombre y representación de __(nombre de la persona física o jurídica) SERVICIOS TAVERAS CONTRA INCENDIOS SRL. _____(generales y domicilio de la sociedad), RNC: 132397942 DIRECCION: AV. 25 DE FEBRERO, #622, VILLA DUARTE, SANTO DOMINGO ESTE, REP DOM conforme a los poderes que me fueran otorgados, en virtud de mis facultades estatutarias, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de comparación de precios núm. **CP-CPJ-BS-50-2023**, del Consejo del Poder Judicial para la **adquisición de sistema de detección de incendios nave 4,173 m² (2da. fase)**, declaro BAJO LAS MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO, lo siguiente:

1. No nos encontramos en ninguna de las situaciones de prohibiciones de contratar establecidas en el Artículo 14 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
2. Que ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta.
3. Que no hay ningún acuerdo de parte de _(SERVICIOS TAVERAS CONTRA INCENDIOS, SRL.)_ con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
4. Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
5. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
6. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
7. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones Fiscales de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.
8. Que no estamos embargados; nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes;

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido realizada en la ciudad de _SANTO DOMINGO_, República Dominicana a los (20) días del mes de _DICIEMBRE del año dos mil veintitrés (2023).

SERVICIOS TAVERAS CONTRA INCENDIOS S.R.L.
RNC: 1-32-39794-2
Santo Domingo, R.D.

SERVICIOS TAVERAS CONTRA INCENDIOS, SRL

RNC: 132-39794-2
Registro Mercantil 167935PSD
Capital Social: RD$ 100,000.00

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD "SERVICIOS TAVERAS CONTRA INCENDIOS, SRL"

En la Ciudad de Santo Domingo Este, de la Republica Dominicana, siendo las nueve horas (9:00 A.M) de la mañana, del veintiséis (26) del mes de abril del año dos mil Veintitrés (2023), se reunieron los socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada **"SERVICIOS TAVERAS CONTRA INCENDIOS, SRL.",** de conformidad con los Estatutos Sociales en junta General Extraordinaria, los señores **BETSY CAROLINA CRUZ HERNANDEZ Y ANTONIO TAVERAS TEJADA** en su domicilio social, sitio en la ciudad de Santo Domingo Este, a los fines siguientes:

De conformidad con lo dispuesto por la ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y por los presentes Estatutos se extendió la lista de asistencia de los socios concurrentes que contiene el número de cuotas sociales de cada uno, la cual fue firmada por todos los presentes o representados y puesta a disposición de todos.

Se designa como Gerente de la sección al señor **ANTONIO TAVERAS TEJADA** se comprobó según la lista de asistencia de la totalidad de las cuotas que constituye el capital social estaban representadas y establecido así el quórum legal y estatutario declararon abierta la sección y se dio lectura al orden del día que dice así:

1- Conocer la validez de la junta para sesionar como Junta General Extraordinaria.

2- Autorizar al Señor **JOEL ANTONIO TAVERAS PEREZ** cedula de identidad y electoral **No. 402-4066741-6** a representar la sociedad con potestad para tomar préstamos con garantía prendaria, hipotecario, apertura y manejar cuentas bancarias corrientes de la sociedad, y poder para firmar contratos de servicios con el Estado Dominicano, en sus diferentes instituciones, así como firmar contratos de servicios con cualquier institución y empresa que así lo requiera, así como también firmar los cheques en representación de la misma, por ante los **BANCOS**.

3- Tema libre

Los textos de las resoluciones aprobadas son las siguientes

PRIMERA RESOLUCIÓN:

TOMAR ACTA Y DAR, constancia que los requisitos y plazos de la convocatoria exigidos en los Estatutos Sociales han sido cumplidos para la celebración de las Juntas Generales por encontrarse todos los socios presentes o debidamente representados y en consecuencia **DECLARAR** la validez de la Asamblea General Extraordinaria.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCION:

Se autoriza al Señor **JOEL ANTONIO TAVERAS PEREZ** cedula de identidad y electoral **No. 402-4066741-6** a representar la sociedad con potestad para tomar préstamos con garantía prendaria, hipotecario, apertura y manejar cuentas bancarias corrientes de la sociedad, y poder para firmar contratos de servicios con el Estado Dominicano, en sus diferentes instituciones, así como firmar contratos de servicios con cualquier institución y empresa que así lo requiera, así como también firmar los cheques en representación de la misma, por ante los **BANCOS**.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Y no habiendo asuntos más que tratar, siendo las once (11:00 A.M) horas de la mañana, fue clausurada la presente sesión, en el lugar y fecha arriba indicados, de la cual se levantó la presente acta, que una vez leída y aprobada por los socios presentes o representados, fue firmada por ellos

CERTIFICO:

ANTONIO TAVERAS TEJADA
Socio - Gerente

BETSY CAROLINA CRUZ HERNANDEZ
Socio

SERVICIOS TAVERAS CONTRA INCENDIOS, SRL

RNC: 132-39794-2
Registro Mercantil 167935PSD
Capital Social: RD$ 100,000.00

NOMINA DE SOCIOS

NOMINA DE PRESENCIA DE LOS SOCIOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD **"SERVICIOS TAVERAS CONTRA INCENDIOS, SRL."**, CELEBRADA EN FECHA 26 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

SOCIOS	CUOTAS SOCIALES	VOTOS
01.- **Sr. ANTONIO TAVERAS TEJADA,** Dominicano(a), mayor de edad, titular de la cedula de Identidad y Electoral **No. 001-0381313-5,** con domicilio y residencia en la Av. 25 de Febrero No. 622, Sector Villa Duarte, Santo Domingo Este	**75**	**75**
02.- **Sra. BETSY CAROLINA CRUZ HERNANDEZ,** dominicano(a), mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral **No. 402-3355345-8,** con domicilio y residencia en la Av. 25 de Febrero No. 622, Sector Villa Duarte, Santo Domingo Este	**25**	**25**
ALES	**100**	**100**

Total Socios.....02
Total cuotas Sociales.....100
Total de Votos.....100

CERTIFICO:

ANTONIO TAVERAS TEJADA
Socio - Gerente

BETSY CAROLINA CRUZ HERNANDEZ
Socio